

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMMA PROYECTOS C.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en el local ubicado en la Urb. La Romareda, Av. Narcisca de Jesús Martillo s/n carretero Terminal – Pascuales km 1.8, se reúnen todos los Accionistas de la compañía SUMMA PROYECTOS C.A. el señor Ingeniero LUIS FERNANDO CORDOVA ASTUDILLO, propietario de treinta mil doscientas doce (30,212) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la Lcda. NAY ALEXANDRA ARELLANO SAMANIEGO, propietaria de siete mil ochenta y ocho (7,088) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión, la Lcda. Nay Arellano Samaniego, en su calidad de Presidenta Ad-hoc de la Junta y el Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretario.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Treinta y siete mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$37,300.00), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Gerente y del Comisario; 2.- Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 3.- Distribución de las Utilidades; 4.- Elección del Comisario.- Con el orden del día propuesto, la Presidenta solicita a la sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual pide que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente y del Comisario, hecho lo cual, la Presidenta los somete a consideración de la Junta.- Los informes del gerente y del comisario son aprobados por unanimidad por los Accionistas.- A continuación, y con objeto del segundo punto del orden del día, el Gerente General presenta a los señores Accionistas las cifras contenidas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, para el análisis respectivo de los Accionistas.- Analizadas dichas cifras, son aprobadas por los señores Accionistas de forma unánime, quedando adjuntadas a la presente acta dichos documentos.- A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de utilidades, toma la palabra el Ing. Luis Córdova A. y comunica a la sala que el valor de las utilidades netas del 2017 fueron de Doscientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta dólares con 42 céntavos de dólar (\$288,660.42). Al respecto, luego del análisis correspondiente, los accionistas aprobaron por unanimidad la no distribución de las utilidades, adicionalmente acuerdan apropiarse de las utilidades el 2.48973% para conformar la reserva legal de la compañía que actualmente asciende a \$11,463.13, valor que no llega a lo establecido en la Ley de Compañías.- Con relación al cuarto punto del orden del día, los señores Accionistas acuerdan por unanimidad elegir al señor Lcdo. Juan Carlos Díaz Martínez como Comisario de la compañía para el periodo estatuario de un año, y autorizan al señor Secretario de la Junta, le curse el nombramiento respectivo.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas y quince minutos.- Para la constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario quien certifica.—f).- Lcda. Nay Alexandra Arellano Samaniego – Accionista; f).- Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo – Accionista; f).- Lcda. Nay Alexandra Arellano Samaniego – Presidente; f).- Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo, secretario.-

Guayaquil, abril 23 del 2018

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía.



ING. LUIS FERNANDO CORDOVA ASTUDILLO

SECRETARIO - GERENTE GENERAL